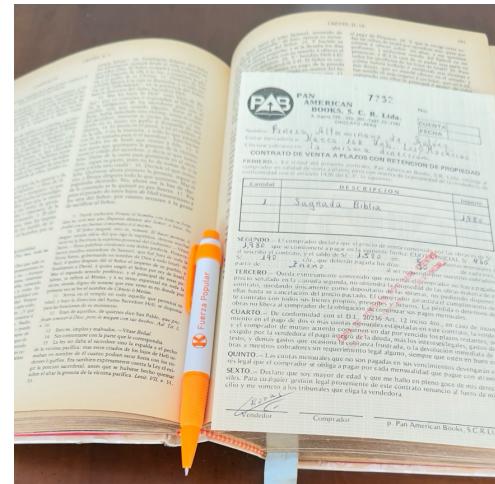


Contra el Fanatismo Religioso dentro del FDPE

Queridos miembros del FDPE,

Hoy quiero compartir con ustedes un hallazgo muy especial: la Biblia católica apostólica y romana que mi madre compró en Chiclayo hace muchos años. La conservo conmigo, y en su primera página aún se encuentra la viñeta de presentación, testimonio de nuestra fe y de nuestras raíces.



No hace falta ser un fanático o fundamentalista para tener fe. La fe católica forma parte de nuestra cultura, de nuestras tradiciones y de nuestra historia generacional. Dentro de la Iglesia existen órdenes religiosas y también prelaturas, como los Legionarios de Cristo o el Opus Dei, pero conviene recordar que un “Churrupaco” no pertenece ni ha pertenecido a ninguno de esos grupos. Mas aún en este misma Biblia está la foto de Juan Pablo II el Papa polaco quien fue quien aprobó al Opus Dei.

Y lo digo en voz alta, sin temor a malentendidos: **cuando uno es honesto de corazón, no necesita confesarse para comulgar.** Así lo enseña el **Catecismo de la Iglesia Católica** y también la **Biblia**. Lo que se exige no es un rito mecánico, sino un **examen de conciencia sincero**. San Pablo, en su primera carta a los Corintios (11:28), dice: “*Examíñese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.*” El **Catecismo** (artículo 1385) precisa que sólo quien tiene conciencia de pecado grave debe confesarse antes de comulgar. Por tanto, quien vive con rectitud, sin daño ni culpa grave, puede acercarse con serenidad a la Eucaristía. **La verdadera comunión nace de la conciencia limpia, no del miedo ni del fanatismo.**

1. Catecismo de la Iglesia Católica (CIC)

Artículo 1385

“Quien tiene conciencia de haber cometido un pecado grave debe recibir el sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar.”

➡ Esto significa que **si uno no tiene conciencia de pecado grave**, puede comulgar sin confesarse previamente.

Es decir, **no se requiere confesión sacramental para cada comunión**, sino solo cuando hay un pecado grave (llamado “mortal”).

Artículo 1457

“Según el mandamiento de la Iglesia, *todo fiel que haya llegado al uso de razón está obligado a confesar fielmente sus pecados graves al menos una vez al año, y siempre antes de comulgar si es consciente de pecado mortal.*”

Conclusión:

- Si tienes solo **pecados veniales**, puedes comulgar.
- Si tienes **pecado mortal**, debes confesarte antes.
- La confesión no es una condición *automática* cada vez, sino una disposición de **conciencia recta**.

2. Biblia – 1 Corintios 11:27–29

"De manera que cualquiera que comiere este pan o bebiere esta copa del Señor indignamente, será culpable del cuerpo y de la sangre del Señor.

Examíñese, pues, cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa."

- ◆ Pablo no menciona una confesión ritual previa, sino el examen de conciencia personal.

El acto de **discernimiento interior** (examinarse) es lo esencial para recibir dignamente la Eucaristía.

3. Concilio Vaticano II — *Sacrosanctum Concilium*, n.º 47

"Nuestro Salvador, en la última Cena, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre... para perpetuar el sacrificio de la cruz y confiar a su esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección: sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual Cristo es recibido, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura."

- ◆ Aquí tampoco se impone una confesión previa, sino que se describe la Eucaristía como **fuente de gracia y comunión**, no solo como premio a los "perfectos".

4. San Juan Pablo II – *Ecclesia de Eucharistia* (2003), §36

"La Eucaristía no puede ser celebrada ni recibida si el alma está en estado de pecado grave. En cambio, cuando se trata de pecados veniales, basta el acto de arrepentimiento que precede al momento de la comunión."

- ◆ El Papa deja claro que **el arrepentimiento interior basta** cuando no hay pecado mortal.

Resumen práctico

Situación personal	¿Confesión necesaria antes de comulgar?	Fuente doctrinal
Sin conciencia de pecado grave	 No	CIC 1385
Con pecados veniales (ira, distracción, impaciencia...)	 No	CIC 1457, JPII
Con pecado mortal (ruptura grave con Dios)	 Sí	CIC 1385
Arrepentimiento sincero sin posibilidad inmediata de confesión (por ejemplo, en peligro de muerte)	 Se puede comulgar si hay propósito firme de confesarse lo antes posible	CIC 1457, cánon 916

La confesión no es un requisito burocrático para comulgar; es un sacramento de reconciliación cuando uno se ha alejado de Dios por el pecado grave. Si el alma está en paz y se ha hecho un examen de conciencia sincero, se puede comulgar con fe y devoción, incluso sin haber pasado por el confesionario.

La Biblia advierte con claridad sobre aquellos que se presentan como redentores, mártires o enviados de Dios para dominar o convencer a los demás. En distintos pasajes, desde los Evangelios hasta las cartas apostólicas, se nos recuerda que muchos usarán el nombre de Dios para ganar poder o prestigio, pero que sus frutos los delatan. No son los autoproclamados salvadores los que transforman el mundo, sino los que sirven con humildad, justicia y verdad. La fe auténtica no se impone ni se ostenta; se vive con coherencia y respeto.

1. Mateo 24:4–5, 11 y 24 — Advertencia de Jesús

"Mirad que nadie os engañe.
Porque vendrán muchos en mi nombre, diciendo: 'Yo soy el Cristo', y a muchos engañarán.
Y muchos falsos profetas se levantarán, y engañarán a muchos.
Porque se levantarán falsos cristos y falsos profetas, y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuere posible, aun a los escogidos."

- ◆ **Sentido:** Jesús advierte contra quienes se atribuyen una misión divina para manipular al pueblo. No se trata solo de falsos "Cristos", sino de cualquiera que **use la fe para legitimarse políticamente o moralmente.**

2. 2 Corintios 11:13–15 — Los falsos apóstoles

"Porque estos son falsos apóstoles, obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo.
Y no es maravilla, porque el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz.
Así que no es extraño si también sus ministros se disfrazan como ministros de justicia; cuyo fin será conforme a sus obras."

- ◆ **Sentido:** El apóstol Pablo desenmascara a los que aparentan santidad, pero buscan poder o beneficio propio. **La apariencia de piedad puede ser un disfraz.**

4. 2 Tesalonicenses 2:3–4 — El hombre de la iniquidad

"Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá [el día del Señor] sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdiónde, el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios."

- ◆ **Sentido:** Un pasaje profético sobre quienes **se atribuyen autoridad divina absoluta**, poniéndose por encima del bien común y de la ley.

3. Mateo 7:15–20 — Por sus frutos los conoceréis

"Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces.

Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos?"

- ◆ **Sentido:** No basta con hablar en nombre de Dios o aparentar devoción. **La verdadera fe se mide por las obras y la humildad**, no por la autopromoción ni la victimización.

5. Jeremías 23:16–17, 21 — Los falsos profetas

"Así dice Yahveh de los ejércitos: No escuchéis las palabras de los profetas que os profetizan; os llenan de vanas esperanzas.

Hablan visión de su propio corazón, no de la boca de Yahveh.

No los envié yo, dice Yahveh, y ellos profetizan falsamente en mi nombre."

- ◆ **Sentido:** Muchos "mensajeros" actúan movidos por su propio ego o intereses, no por inspiración divina. Jeremías llama a discernir entre la palabra auténtica y el discurso político-religioso que busca poder.

Y para alegrarles el día, quiero citar al profeta Isaías, capítulo IV, donde, por razones que sólo el Antiguo Testamento podría explicar, se anuncia que "siete mujeres se asirán de un solo hombre, diciendo: con nuestro pan comeremos y con nuestras ropas nos vestiremos; tan sólo déjanos llevar tu nombre". Tal vez en aquellos tiempos la proporción era distinta, o quizá el profeta quiso advertir que incluso en la escasez, el valor no está en la cantidad sino en la dignidad. Sea como fuere, el pasaje siempre arranca una sonrisa... y nos recuerda que hasta la Biblia tiene momentos de ironía divina.

Isaías 4:1–2

"Echarán mano de un hombre siete mujeres en aquel día, diciendo:
'Nosotras comeremos nuestro pan y nos vestiremos con nuestras ropas; tan sólo permítenos llevar tu nombre, quita nuestro oprobio.'

Aquel día el renuevo de Yahveh será hermoso y glorioso, y el fruto de la tierra será el orgullo y la honra de los sobrevivientes de Israel."

◆ Sentido del pasaje:

Isaías usa una imagen simbólica de *desequilibrio social tras la guerra*, donde la escasez de hombres hacía que muchas mujeres buscaran un solo compañero, aunque fuera solo para "llevar su nombre" (es decir, conservar su dignidad social). Sin embargo, el mensaje central es **espiritual**: tras la purificación y el caos, vendrá un tiempo nuevo, donde el "renuevo de Yahveh" —la justicia y la esperanza— florecerá.

El profeta, sin proponérselo, parece describir una situación que hoy nos hace sonreír: siete mujeres detrás de un hombre... Pero el sentido profundo es otro: **la restauración moral después del exceso y la vanidad**, cuando la humanidad, como esas mujeres, busca nuevamente el nombre, es decir, la identidad que da sentido y honra.

José Gálvez

Presidente FDPE